

REDACCION
 Condé de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
 España, trimestre... » 4'50
 Unión postal, un año... » 36'00
 Anuncio y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

La Oruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION
 No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
 Sin concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria al Director.
 La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—La Exaltación de la Santa Cruz.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Jeremías y Nicomedes mrs.

Apostolado de la Oración
 INTENCION GENERAL PARA SEPTIEMBRE
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 El descanso dominical

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
 Os las ofrezco en especial, para que los patronos cristianos no hagan trabajar á sus subordinados en días de fiesta.

RESOLUCION APOSTOLICA
 No comprar en las casas de los que hacen trabajar en domingo.

CORTE DE MARIA
 Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción, en las M. de la Enseñanza.

Cantos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Hospital, con Exposición de siete á diez y de cuatro y cuarto á ocho de la tarde.

Parroquia de la Stma. Trinidad
 A las cinco de la tarde Via crucis.

Iglesia de las Descalzas
 Continúa el Septenario de la Virgen de los Dolores.
 Por la tarde, á las seis y media, corona rezada, meditación, ejercicios propios del día y motete cantado á la Virgen.

Iglesia de Jesús-Maria
 A las cinco y media de la tarde prosigue el Octavario en honor del Dulce Nombre de María, finalizando la función con el piadoso acto de besar el pie á la santa imagen.

Duelos y quebrantos

Estos días hemos tenido una verdadera racha de cuestiones personales, dando que sentir y que protestar al bueno del barón de Albi, y con él á todas las personas de seso y rectitud, á quienes no puede menos de causar espanto tal repetición de ridículas y criminales comedias, alguna de ellas con desenlace trágico.

Eso de los duelos, lo mismo que los suicidios, parece materia de contagio. Será cosa del mal ejemplo, ó de una influencia extraña, que no los deja nunca reducidos á la quietud. ¿Ha hablado la prensa de un desafío? Pues aguarden ustedes, que vendrá otro en seguida, y acaso otro y otros: Es lo que ocurre á menudo con los suicidios en un vecindario. ¿Se ha tirado hoy uno por el balcón? Pues mañana ó pasado se tirará otro por el ojo de la escalera. El uno llama al otro como los bostezos.

Dejando aparte bostezos y suicidios, siempre inocentes los primeros, y no siempre culpables los segundos, por razón del desequilibrio mental que los determina, hablemos una vez más de los desafíos, y demosles el calificativo que merecen, el de insignes brutalidades.
 ¿Por qué se desafían los hombres? Por un quítame allá esas pajas las más de las veces, y siempre con el fin de lograr lo que por este medio es absolutamente imposible que se logre: lavar las manchas del honor, demostrar con el éxito de la contienda quién tiene razón de su parte. ¡Lavar manchas con sangre injustamente derramada! O si no se derrama, que es lo más frecuente, ¡lavar manchas con la más estúpida y criminal de las comedias! Dice un hombre á otro que este otro no tiene habilidad para organizar una corrida de novillos ó para dirigir un automóvil; el otro se cree agraviado, juzga manchada su reputación, y envía padrinos al que le ha injuriado; se va al campo, se reconocen las pistolas, ó se miden los sables, se parte el sol y la sombra, se dan las palmadas de rigor, y pin pan, cuatro tiros al aire, cuatro estocadas en el vacío, y ya está la cosa arreglada: ya puede el

agraviado almorzar en buena paz con el agraviador, y dormir tranquilo, pensando que su honor ha quedado limpio de toda mancha y soldado de toda quiebra. ¿Puede concebirse ridiculez mayor?
 Antes de la batalla era discutible la razón que para sí reclamaba; después de la batalla, que por lo común, repetimos, termina sin consecuencias, ya se ha salido de dudas: el criterio del revólver ó del florete ha resuelto y sentenciado sin apelación.

Cualquiera que no conociese los primores y excelencias de la civilización del siglo XX, creería que escribimos estos renglones á propósito de alguna sociedad de idiotas. Cuando la civilización haya alcanzado el punto á que la impelen sin cesar los principios de sabiduría y rectitud emanada del evangelio, los dichos mortales que entonces pueblen el planeta se harán cruces no pudiendo dar crédito á lo que lean sus ojos cuando se enteren de que en una época de tan careada ilustración y progreso hubo seres racionales que sin renunciar al privilegio de andar con dos pies, decidían sus cuestiones como las deciden desde tiempo inmemorial las fieras en la selva, los perros en las calles y los gatos bajo la mesa de la cocina.

¿Y pensar que tales expedientes son, digámoslo así, privativos de los que se dan por la crema de la mentalidad, por los directores de la opinión: los periodistas!

Y no los periodistas como nosotros, atrasados, ignorantes y atávicos, sino la flor y nata de la clase, los encargados en colaboración con el sol y la luna de ilustrar á las muchedumbres por la mañana y por la noche.

Por Dios, señores periodistas, señores parlamentarios, señores filósofos y literatos, y demás señores representantes de la mentalidad en su más alta expresión, deponed las ínfulas con que os adornáis, y ya que os decidís por el ejercicio del más imbécil y más estúpido de los entretenimientos, sea sin desdoro de esta sociedad que en su seno os alimenta.

Y vosotros, señores gobernantes, que bebéis los vientos por darles un disgusto á los frailes y arrancar los crucifijos de las escuelas y aumentar el número de los amancebamientos conocidos con el nombre de matrimonios civiles, creed que haríais una buena obra aplicando todas vuestras energías al objeto de destruir de una vez la plaga de los duelos.

No dudéis que vale eso mucho más que declarar la guerra al Papa, y las generaciones venideras os tendrían, no por hombres eminentes, que no lo sois, pero sí por hombres justos y buenos.

CIRCULAR
 DEL
EXCELENTISIMO SR. OBISPO DE TUY
 Acerca de la real orden sobre el matrimonio civil

Obispado de Tuy
 Es altamente deplorable que los ministros de la Religión, en especial los Obispos, á quienes principalmente incumbe el cuidado de velar por los intereses de ella, nos veamos con tanta frecuencia precisados á colocarnos enfrente de los gobernantes de la nación, los cuales debieran prestar apoyo á nuestra autoridad para los altos fines que perseguimos, y al mismo tiempo aprovecharse de ella para los propios y peculiares suyos.
 Pero lejos de hacerlo así, cuando más se necesita que se aúnen los esfuerzos de todos para combatir tendencias tan antisociales como anti-religiosas, parece que algunos altos funcionarios del Estado no encuentran cosa mejor en que ocuparse que la de ensanchar los respiraderos de las malas pasiones, sin duda para que nuestra sociedad acabe de perecer moralmente apestada.
 El señor ministro de Gracia y Jus-

ticia acaba de publicar con gran ruido y aparato, como si se tratara de una medida capaz de remediar todos los males que la nación padece y de conjurar todos los peligros que la amenazan, una real orden relativa al matrimonio, que no puede producir resultado mejor que el que arriba dejamos apuntado.

Se trata de la interpretación de un artículo del Código civil vigente, el cual dice que *los católicos deben casarse canónicamente*, es decir, en conformidad con las leyes de la Iglesia, sin perjuicio, no obstante, de las formalidades que á la potestad civil pareció bien añadir. Hasta ahora se creía, como es natural, que *si deben casarse canónicamente, no deben casarse civilmente*; y que el matrimonio civil fué establecido como una excepción en favor de los no católicos en armonía con la tolerancia religiosa consignada en la ley fundamental.

En virtud de esto, para evitar que surgieren dudas y cuestiones acerca de la validez del matrimonio civil, se había introducido y se seguía constantemente la práctica de exigir á los que intentaban contraerlo una declaración formal de que no profesaban la Religión Católica.

Mas al actual ministro de Gracia y Justicia no le ha parecido bien esto, porque quiere, según cuentan, dar al matrimonio civil toda la importancia que merece. Y para ello coge el mencionado artículo del Código, lo mira á través del cristal coloreado; según sus gustos, y declara que, al decir que los católicos deben casarse canónicamente, no establece un precepto, sino que sólo aduce una razón de orden moral; y como si las razones de orden moral ningún valor tuvieran para el señor ministro, resuelve que el matrimonio civil es para los católicos también, y suprime en consecuencia la práctica de exigir la declaración de no serlo.

Tal es la substancia de la ya famosa real orden.

A primera vista parece que la substancia es muy poca, y que el cambio que la nueva disposición puede operar en el actual estado de cosas será insignificante; porque entre los no católicos para quienes fué establecido el matrimonio civil, y los católicos que ahora se decidan á contraerlo, prescindiendo del canónico, en realidad hay poca diferencia.—Así nos explicamos que alguien, que no se cree obligado á guardar al señor ministro respetos de que Nos aun no queremos prescindir, haya calificado su obra de *insigne tontería*, bien que refiriéndose principalmente á la orgullosa complacencia que el autor parece sentir por ella.

Sin embargo, conviene advertir una circunstancia que no todos habrán advertido.

En el estado actual de las creencias, y en el de las costumbres en que las creencias tanto influyen, hay muchísimos que en la vida ordinaria poco ó nada se preocupan de las cosas de Religión; ó porque nada ó muy poco saben de ella, ó por otras causas que no es del caso examinar. Pero como son hijos de padres cristianos, y acaso han sido educados por una madre piadosa, y llevados de la mano por ella han ido al templo, y con ella han orado ante la imagen bendita del divino Reventor crucificado por amor á los hombres; si se les exige la declaración formal de que no son católicos, su conciencia experimenta una brusca sacudida, y despertándose sus dormidos recuerdos, se rebelan contra tal exigencia, porque aun siendo muy malos católicos, de ningún modo quieren aparecer como renegados; mientras que, si no hallan ningún obstáculo se dejan ir como suelen, y van adonde quiera, cada vez más lejos, ligándose con nuevos lazos—y el del matrimonio civil no es flojo—que les impiden volver al punto de partida, iluminado por los esplendores de la fe.—He aquí, pues, cómo la real orden del señor ministro de Gracia y Justicia suprimiendo esa declaración, que para muchos equivale á una formal apostasía en la cual tampoco habían

pensado nunca, puede considerarse como una excitación dirigida á los católicos para que desprecien y conculquen las leyes divinas y eclesiásticas relativas al matrimonio, excitación á la cual se da cierta eficacia colocando á los transgresores bajo la protección del Código civil.

Por eso nos explicamos también que algunos no ligados por ciertas consideraciones que un Prelado no puede dejar de tener en cuenta, se pregunten con asombro:—¿Y puede hacer eso un ministro de la Corona?—¿Cómo á un Rey católico se le dan tales consejos?—¿Y por qué los que profesamos el Catolicismo, que es la Religión del Estado, hemos de tener que aguantarlos?

Peró no es esto sólo, según noticias que son del dominio público.

El representante de Su Santidad en España, penetrado sin duda de la trascendencia de la medida que se intentaba, creyó de su deber intervenir, haciendo oportunamente las convenientes observaciones; y como no fuesen atendidas, después de formular la reclamación correspondiente, dió cuenta al Secretario de Estado de Su Santidad para que el asunto fuese tratado con toda seriedad, según los usos diplomáticos. ¿Cómo en un país concordatario, el ministro que representa á medias á una de las partes resuelve de pleno según su propio criterio sobre un asunto de carácter religioso, sin aguardar el resultado de las negociaciones, sin ponerse de acuerdo con la otra parte interesada, ó sin romper con ella?

¿Y por qué un ministro del Rey católico echa sobre sí la responsabilidad de un proceder tan irregular?—Fues escandaloso por ganarse la palma de anticlerical, que en ridículo certamen se disputan las diferentes fracciones del partido liberal y hasta los varios personajes de una misma fracción, lo cual ni aun serlo nos parece.

Pues bien: á tales audacias y demasías nosotros los ministros de la Religión sólo contestaremos usando de nuestro derecho y cumpliendo con nuestro deber; y Nós el primero, cumpliendo lo que realmente creemos un deber de nuestro cargo, ó por lo menos usando de un derecho sacrosísimo, mandamos á todos los Párrocos y Eclesiásticos de nuestra diócesis que adviertan con claridad y energía, sin olvidar la prudencia, á sus respectivos feligreses, que ni la real orden de un ministro, ni cualquiera otra disposición de cualquier poder secular les exime de la observancia de las leyes de Dios y de la Iglesia: que el matrimonio civil entre católicos no es más que un *concubinato legal*, que constituye á los que le contraen en un estado permanente, y por consiguiente habitual, de rebelión contra la Iglesia, y les priva de los beneficios de ésta: que mientras ese estado dura, mientras esa unión no se rompa ó no se regularice canónicamente, no pueden ser admitidos á la participación de los Sacramentos, y que aun en peligro de muerte no puede verificarse la reconciliación si persiste la voluntad de mantener ese vínculo inmoral.

Y, como ahora, en todos los casos semejantes tengan muy presente nuestros dignos cooperadores en el ministerio santo la sentencia del Soberano Maestro: *Reddite ergo, quae sunt Caesaris, Caesaris; et quae sunt Dei Deo*, no olvidando que Dios es antes que el César.

Tuy, 1.º de septiembre de 1906.
 † VALERIANO, Obispo de Tuy.

LAS RUINAS DE NUMANCIA
 Avanzan las excavaciones.—Silos ó cisternas.—El centro de la ciudad.—Esqueleto humano.—El ajuar numantino.—La cerámica y sus variedades.

Publicamos á continuación las últimas noticias sobre los trabajos que se practican en Numancia, remitidas por el Sr. Mérida á nuestro colega *El Correo*:

«Nuestras excavaciones han avan-

zado de manera que tenemos descubierta casi toda la barriada Sur, en que las comenzamos. No me pararé á describir los restos de casas romanas y celtibéricas y los trozos de calles que van completando el cuadro. Caería en repeticiones. Iguales muros de pobre aparejo romano, iguales derrumbamientos de construcciones de adobes, idénticas maderas carbonizadas y cenizas envolviendo numerosos cascotes de vasijas y objetos diversos hemos seguido encontrando. Dos pozos, que pudieron ser silos para encerrar grano ó cisternas para recoger el agua pluvial, constituyen en lo tocante á la arquitectura los hallazgos más importantes. Uno es circular, como otros anteriormente descubiertos, y otro es cuadrado, muy grande, el mayor entre los numantinos, de cuatro metros de abertura y cerca de seis de profundidad, contruidos sólidamente con piedra.

También hemos excavado en otra parte del solar numantino, en la verdadera cumbre del cerro, ó sea en la parte que debió ser centro de la ciudad. Luego aparecieron en tal sitio restos de construcción que revelaron la existencia de una casa romana, y entre sus restos, muchos de ellos las tejas de la techumbre, multitud de objetos, fragmentos de vasos de barro saguntino, utensilios de bronce y de hierro, molinos de mano, un amuleto fabio y algunas monedas imperiales romanas de plata y de cobre. Pero el hallazgo más interesante en esta excavación es un pozo circular (silo ó cisterna) de dos metros 60 centímetros de diámetro y cinco de profundidad, en cuyo fondo, entre carbones, apareció el esqueleto de un hombre en actitud de dormir, con ambas manos levantadas hacia la cabeza, como si la muerte le hubiera sorprendido en este último y supremo ademán de dolor. Junto á los huesos había trozos de hierro, acaso de algún arma.

En la citada excavación del Sur, donde aparecieron otros restos humanos, no tan importantes, también se ha hallado en otra casa un nuevo cráneo de niño, pobre víctima de los terribles y postreros días numantinos.

He hablado repetidamente de objetos que se descubren entre la tierra y las cenizas. El ajuar numantino era pobre: molinos de mano, compuestos de dos piedras circulares, para moler el grano; cuchillos y otros utensilios y armas de hierro; cerámica, en grandísima variedad y abundancia. Pocos son los vasos que hemos logrado enteros; en pedazos, por haberse roto en el hundimiento de las casas numantinas, han salido y salen muchos, y los fragmentos sueltos, á veces pequeños, y no por eso de menor interés, aparecen á cada paso.

Esta abundancia y variedad de cacharros hace pensar en que los numantinos debieron dar múltiples aplicaciones á la cerámica, usándola para muchos y más distintos usos que nosotros. La taza y la orza debieron suplir en aquellos tiempos á las cajas y estuches de madera y cartón. Escudillas diminutas, más pequeñas que nuestros ceniceros, pudieron servir para contener polvillo vegetal que emplearon los numantinos para teñir ó pintarse; pomos ó ampollas pequeñas pudieron ser aplicadas á encerrar aceites ó perfumes: copas, alguna de elegante pie, que recuerdan las copas griegas, fueron sin duda en las que gustaron la cerveza, que debió ser desde antiguo la bebida predilecta de los iberos; frascos casi cilíndricos hicieron oficio de jarros ó botellas; y ollas, por lo general grandes, las mayores de más de medio metro de diámetro, servirían para conservar aceite ó grano.

A esta variedad de tamaño y de formas se une la de pastas, muchas de ellas finas y de colores ora rojizo, ora negro ó ceniciento.

Peró lo más interesante en la cerámica numantina es su ornamentación pintada, que constituye la nota

verdaderamente artística de las excavaciones. Por punto general, las pinturas á que me refiero están trazadas con una tinta negra sobre la roja pasta de los vasos. Su estilo es geométrico, esto es, consiste en dibujos lineales, unas veces, trazados con perfecta regularidad, otras veces á mano, y por consiguiente, desiguales é imperfectos. El motivo más sencillo es una línea, dos ó tres paralelas, trazadas sin duda al torno.

Pero con frecuencia por bajo de esas líneas se desarrolla un festón de medios puntos ó de círculos, y otras veces la onda griega, la greca, el trenzado rectilíneo, y hasta la combinación de colores, ocre, rojo y negro, constituye conjuntos decorativos interesantes.

La cerámica decorada de los numantinos nos revela, en suma, el grado de cultura de éstos y la influencia que en el progreso de los mismos debieron tener las gentes griegas que mantenían comercio con los peninsulares y que tenían sus colonias y factorías en nuestras costas de Levante.

INFORMACION

Ateneo Tarragonense de la clase obrera

Juegos florales de «Gent de mar»

- Trabajos recibidos desde la relación publicada con fecha 3 de los corrientes: Número 43. Quid...; lema: *.*.
- 44. Pietat; lema: Quan Salou dugui mantell, no't filhis d'ell.
- 45. Del Convent; lema: Notes.
- 46. Gent de mar; lema: A mos plo-rats pares.
- 47. Els pescadors de canya; lema: A tots mos germans.
- 48. La Creu del camí (Lleganda). A la vora del camí, una creu hi han plantada etc.
- 49. Salvamento de naufragos; lema: Ama al prójimo como á tí mismo por amor de Dios.
- 50. Marina; lema: *.*.
- 51. Mar arriba; lema: Estas escasas lágrimas que lloro son en fe de mi eterna despedida etc. (Selgas).
- 52. Gent de mar; lema: El Port. (Quadret amb un acte).
- 53. De la costa; lema: Gent de mar.
- 54. La donzella de la costa; lema: Y las onadas venen y van.
- 55. Lo pescadó de canya; lema: Mes minja que guanña.
- 56. Lo llop de mar; lema: Recorts de gloria.
- 57. Lo pescador de canya; lema: Beatus ille qui procal negotios (Horaci).
- 58. Visumbras...; lema: Balcón del Mediterráneo.
- 59. Lejos de mi patria; lema: Tarraco.
- 60. A la Virgen del Carmen, patrona de los marinos; lema: Inmemoriam.
- 61. Marinas; lema: Plonadas.
- 62. L'Enamorat de la mar; lema: Després de la mar... la gloria.
- 63. Recort; lema: La mar m'agrada quan juga ab las onas tranquilament.
- 64. La Tempestat; lema: Flor de mar.
- 65. Al Pescador; lema: Cantem-li en vida, plorem-lo en mort.
- 66. Fomento de la pesca; lema: Piscis.
- 67. Amorosa; lema: *.*.
- 68. Suspirs; A la hermosa senyoreta reuensa.
- 69. El gran poema; lema: Vidamor.
- 70. Una romescada del Serrallo; lema: A tots mos amichs.
- 71. Mar calma; lema: Tinch l'ánima malalta.
- 72. Lo Pescador; lema: ¿Quién te hizo palangrera siendo tu padre pastor?, la codicia del dinero, hace al hombre pescador (cansó de platja).
- 73. El canto del marino; lema: La barca del pescador, que espera cantando el día....
- 74. Costaneres; lema: Notes.
- 75. Marinas; lema: Sentado en la ribera.
- 76. Gent de mar; lema: Eix jorn dech jo cantar los genis de la guerra, eix jorn dech jo cantar, tant sols la gent de mar.
- 77. El mar; lema: *.*.
- 78. Cavilacions; lema: Un somniador.
- 79. Gent de mar (quadro de costums marineras); lema: La vida marítima me cautiva el cor.
- 80. Escena de mar; lema: Manus Dei.
- 81. ¡Peix d'are xiques!... (comedia en un acte, dos quadros y en prosa; lema: Gent de mar.
- 82. Usos y costums de la gent de mar tarragonina; lema: La cara y la creu.
- 83. Barcarola; lema: Salve, Regina Carmelitana.
- 84. Mutisme; lema: Rondalla d'amor.
- 85. L'Estel dels mariners; lema: salvéunos.
- 86. Esbós; lema: Salutació.
- 87. De la vida marineria; lema: Notes.
- 88. La complanta dels canyers; lema: Hivernenca.
- 89. Marinescas; lema: Del Serrallo.
- 90. Pensando en ella; lema: A la Virgen del Carmen.
- 91. Onades; lema: Espill de la vida.
- 92. Estudio sobre la influencia que la gente de mar ejercia en los destinos de Tarragona en el siglo XIX etc.; lema: Pro patria.
- 93. El balcón del Mediterráneo; le-

- ma: Hoc mare magnum Psal CIII 25.
- 94. Baños de mar; (nota festiva); lema: Cuento.
- 95. ¡Pobre gent del art!... lema: *.*.
- 96. Desde 'ls peus de Roger de Lauria.
- 97. A la Verge del Carme; lema: Aghriment.
- 98. Medios prácticos para conseguir que el Estado proteja la marina mercante; lema: Roger de Lauria.
- 99. Lo tuyo es más distraido; lema: *.*.
- 100. A la Virgen del Carmen; lema: Dulce nombre.
- 101. Fe; lema: Dios sobre todo.
- 102. A la mente; lema: Aunque no de mar, lo abarca.
- 103. A Tarragona.
- 104. Notas festivas; baños; lema: Castigat ridendo mores.
- 105. Salve, Virgen del Carmen; lema: *.*.
- 106. Marinera; lema: Sport náutico.
- 107. Cantares populares, amor á la patria etc.
- 108. Partes de partes.
- 109. Gent de mar; lema: La mitjornada, (comedia en un acto y en prosa).
- 110. Lepanto.
- 111. A la Verge del Carme; lema: Recort.
- 112. Vida pescadora; lema: Esplay.
- 113. Tempesta; lema: *.*.
- 114. Goigs en llahor de la mare de Deu del Carme; lema: Patrona de la Gent de mar.
- 115. El Héroe anónimo; lema: La sociedad prémie tu labor.
- 116. Sueño; lema: Las tres especies de caridad.
- 117. Porque no fuí marino; lema: Barcino.
- 118. Salvamento de naufragos; lema: Laboremus.
- 119. El Balcón del Mediterráneo; lema: Descriptiva.
- 120. El pescador de canya; lema: Nosaltres mirant enrera, vosaltres sempre endevan.
- 121. Notas histórico-biográficas de los marinos de esta provincia mas distinguidos; lema: *Aurrerà*.
- 122. Las composiciones que llevan los números 36, 48 y 111 han tenido que ser rechazadas por no sugetarse á las bases del Cartel.

Tarragona 11 septiembre de 1906.—El Secretario del Jurado, *Manuel de Penarrubia*.

A las cuatro y minutos de ayer tarde oyéronse gritos de ¡fuego! que daba una mujer desde la esquina de la calle de San Agustín.

Inmediatamente acudieron las escasas personas que se encontraban en los cafés de las ramblas, varios dueños y dependientes de las tiendas y algunos socios del «Pedal», los cuales vieron que el incendio del cinematógrafo del Sr. Menjíbar era pasto de las llamas.

El barracón estaba cerrado en aquellos momentos, por lo que fué menester derribar las puertas, y sin perder tiempo procedieron los presentes á atajar el fuego, que avanzaba rápidamente, y á salvar los objetos de más valor.

Con muchos trabajos pudo sacarse el magnífico órgano adquirido recientemente.

También pudieron ponerse á salvo las películas y algunas butacas, si bien todos estos objetos sufrieron mucho.

El voraz elemento seguía consumiendo el toldo, que era de lona, los travesaños y cuanto encontraba al paso, hasta que llegaron los bomberos y funcionaron las mangueras, con cuyos trabajos pudo contenerse el incendio.

Acudieron el Sr. Comandante de la guardia civil, los arquitectos Sres. Salas y Pujol, varias parejas de la benemérita, varios señores oficiales y soldados del cuartel próximo y un público muy numeroso.

A las cinco quedaba dominado el fuego, pudiéndose apreciar los daños que había ocasionado y que son de consideración, quedando destruido cuanto había en el interior, sufriendo también la caja de un piano.

La máquina cinematográfica, el motor y el órgano pudieron salvarse.

El dueño Sr. Menjíbar se hallaba en Barcelona á donde se le telegrafió la noticia del siniestro.

Este se supone que fué producido por una punta de cigarro echada desde alguno de los terrados que dominan el barracón, el cual no estaba asegurado, según nuestras noticias.

No dudamos se habrá necesitado buena dosis de censurabilidad de preocupación para colocar á lo largo del dique de Levante y otros puntos de los muelles, los reducidos, elegantes y pulidos postes que los adornan.

Ignoramos los trabajos subsiguientes de que hayan de ser objeto dichos postes pero en la creencia de que han de servir para el sostén de lámparas eléctricas de arco, desde ahora aseguramos ha de resultar semejante obra para el desprestigio de nuestra ciudad ante todos los que la visiten ó la vean desde abordó de los buques solamente, y de lamentar es que las Obras del Puerto no hayan mirado en este asunto por el embellecimiento de nuestro puerto.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy el pago siguiente: Señor Depositario Pagador, 2.307'98 pesetas.

En los cepillos de San Antonio que las religiosas Oblatas tienen en su Iglesia, se han depositado 18 peticiones desde el 13 de agosto al 13 de septiembre y se han conseguido 11 gracias.

Hoy es esperado en este puerto el vapor «Juan Forgas», procedente de Nueva Orleans, con un importante cargamento de duelas.

Anteayer mañana llegó á Barcelona el filólogo mallorquín Dr. Alcover, quien en compañía del profesor alemán M. Schadel han estado haciendo estudios de la fonética y conjugación catalanas, recorriendo la región durante 40 días para asistir al próximo Congreso del idioma catalán.

Las comarcas que han visitado son las de Rosellón, Vallespir, Conflent, Capcir, Cerdaña, Seo de Urgel, Andorra, Ribera del Noguera-Pallaresa, Valle de Arán, Vilallé, Boí, Capdella, Tremp, Bergá, Poble de Lillet, Valle de Ribas, Ripoll, Camprodón, Olot, Figueras y Cadaqués.

El profesor Schadel se quedó en Figueras desde donde seguirá recorriendo aquella región y la de Valencia é Islas Baleares.

El Dr. Alcover ha embarcado para Palma en el vapor «Bellver».

Bonita y potente **Máquina parlante** por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos. Relogería Rigau. Bajada Misericordia, 14.

Se halla muy mejorado de las lesiones que sufrió al ser atropellado por una bicicleta, habiendo podido abandonar el lecho por algunos momentos, el oficial 1.º de Administración militar D. Augusto Isern.

Lo celebramos. A causa de las últimas lluvias de estos días en la cuenca superior del Ebro, éste á aumentado cerca de un metro el caudal de sus aguas.

Actualmente vienen por el acueducto de aguas potables de esta ciudad 250 plums menos que en igual período del año pasado.

Con la muerte del general Calleja son ocho las senadurías vitalicias que hay vacantes.

El conde de Benalúa y el Sr. Arzobispo de Valencia han solicitado su ingreso en la Alta Cámara, como senadores por derecho propio.

Dicese que uno de estos días llegará á Barcelona el subsecretario del ministerio del Interior de la República francesa monsieur Alberto Sarant.

Ha salido para la ciudad condal con permiso, el comandante de infantería don Miguel Abril Armiñán, ayudante de campo del general de división don Eugenio Torreblanca.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Y. **Reus Torrecasana**, ex-Médico Oculista de la Clínica del Dr. Barraquer, en el Hospital de la Sta. Cruz de Barcelona.

Consulta de diez á una. Gratis á los pobres, los martes, jueves y sábados de ocho á diez. *Unión, 54, 1.º.—Tarragona.*

Anteayer, á las nueve de la noche, fué robada la iglesia de la Barceloneta.

Han sido sustraídas las coronas de tres imágenes y una bola del niño de la Merced, de plata todas.

Ha sido nombrado notario de Cherta, con residencia en Roquetes, don Augusto Fabregues Roselló, que lo era de Esparraguera.

El acreditado **Jarabe Hipofosfito Climent Salud** ha sido imitado. Mientras los tribunales de Justicia entienden en el asunto, para adquirir el legítimo Jarabe, debe pedirse **Hipofosfito Salud, de Climent y C.ª de Tortosa**. Cura anemia, tisis inapetencia, 16 años de brillantes resultados. Unico aprobado por la Real Academia.

Escriben de Tortosa: «Bajo la dirección del arquitecto municipal don Pablo Monguió, hoy se ha montado el martinete en el Matadero en construcción, para proceder á la plantación de estacas. Actualmente trabajan en dichas obras más de cincuenta operarios del Patronato Obrero Católico, cuyo número aumentará dentro de breves días.»

Créese que por todo este mes corriente quedará establecida la nueva línea telegráfica entre Tortosa y Gandesa. En la actualidad los hilos se extienden hasta más allá de Cherta.

En el Gobierno civil, ha sido presentado por D. Primitivo Ayuso, un proyecto de máquina de vapor, para elevar agua del Ebro, con destino al riego de una finca da su propiedad.

Refiriéndose á la horrorosa tempestat desencadenada en Bilbao, escribe nuestro estimado compañero *La Gaceta del Norte*:

«La tempestat de ayer estuvo á punto de afectarnos intimamente. La esposa y el hijo de nuestro querido compañero de Redacción Sr. Morera se vieron en peligro de ser arrastrados por la corriente que inundaba el Arenal.

Iban la esposa y el hijo de nuestro compañero en el tranvía del Velódromo que termina su recorrido en la Plaza Vieja.

Llegaron al fin de su viaje en momentos en que la tempestat arreciaba y llovía torrencialmente.

Decidieron no bajar del tranvía y volver en el mismo hasta su domicilio.

Montaron en el tranvía otras señoras y caballeros, y se puso en marcha hacia el punto de su destino.

Al llegar á la calle de Bidebarrieta el tranvía no pudo avanzar más.

Había allí gran cantidad de agua, que llegaba hasta la plataforma del coche. Los hombres se tiraron del tranvía inmediatamente y se pusieron en salvo.

Las mujeres no pudieron tomar esta determinación y quedaron dentro del coche.

El agua seguía aumentando y tocaba ya con el límite de los asientos.

Los viajeros se colocaron sobre ellos y comenzaron á pedir auxilio.

Un caballero que resultó ser D. Antonio Bandés, director de Santa Ana, de Bolueta, acudió inmediatamente en auxilio de las personas que lo reclamaban.

Cogió primeramente á la señora de nuestro compañero y la condujo hasta el extremo de la calle de Bidebarrieta.

Después salvó á una religiosa Hermanita de los Pobres, y, finalmente, á una criada que iba con la esposa del señor Morera.

El obrero Policarpo Monje imitó la nobilísima tarea del Sr. Bandés, y cogió al hijo de nuestro compañero y lo condujo al lado de su madre.

El proceder de esos dos valientes salvadores fué elogiadísimo por cuantos presenciaron sus trabajos, realizados con inmediato peligro de sus vidas.»

El martes, en Falset, un caballo lanzó al jinete que lo montaba, recibiendo éste tan grave herida en la cabeza, que es posible haya fallecido, á consecuencia de ella.

También en Bellmunt ocurrió otra desgracia. Un joven obrero, natural de Masroig, que trabajaba en el fondo de una de las minas de plomo, tuvo la fatal suerte de que se le atacara la vagoneta llena de mineral que empujaba hacia la boca del pozo, siendo alcanzado por otra vagoneta que en la misma dirección corría detrás de él, dejándole el choque muerto instantáneamente.

La Mutual Franco Española, Caja de ahorros popular. (Véase anuncio de la cuarta plana).

El Gobierno ha reiterado las órdenes para que se cumpla con toda exactitud la ley que concede deslinos á los sargentos del ejército.

La Iglesia Católica
Algunos que se tienen por enterados dicen: «La Iglesia ya no es de estos tiempos; es una institución retrógrada; nada ha hecho por la humanidad.»

En cambio Gladstone, ante cuya colosal figura todos se inclinan, ha dicho: «Después de los tres primeros siglos de las grandes persecuciones en que venció heroica al despotismo y la idolatría, la Iglesia ha marchado siempre á la cabeza de la civilización, enganchadas á su carroza, como corceles de carro triunfal, las principales fuerzas intelectuales y materiales del mundo.»

tar que continúa la indisciplina general en la armada, quedando impunes los asesinatos. El almirante Skrydin y todos los oficiales fraternizan con los marineros, organizando fiestas en su obsequio.

—Varsovia.—Se ha hecho fuego contra las patrullas, resultando heridos algunos soldados. Con tal motivo se han hecho numerosas pesquisas en el barrio judío, operándose 600 detenciones.

Los periódicos publican despachos en que se asegura que el número de muertos se eleva á un centenar.

—Siedlec.—Han sido presos 54 hombres con las armas en la mano y otros 500 como sospechosos del saqueo de almacenes é incendio de edificios. Se ha restablecido el orden.

Los Consojos de guerra de Varsovia, Libau y Riga han condenado á muerte á 12 procesados.

—París.—*Le Temps* publica un despacho de Varsovia diciendo que en dicha ciudad estallará mañana la huelga general en señal de protesta por los sucesos de Siedlec.

—San Petersburgo.—La autoridad ha prohibido la celebración de la asamblea del partido constitucional.

—Odesa.—Temiendo que se produzcan desórdenes, las autoridades han armado de fusiles á los agentes de vigilancia.

A partir del viernes próximo, recorrerán la ciudad patrullas mixtas de soldados y policía.

La entrada del Consejo de guerra hállase protegida con ametralladoras.

—Krasnoíark.—Los revolucionarios hicieron detener el tren expreso y, después de matar á los empleados y herir á los guardias militares, llevaron 8.000 rublos.

—Varsovia.—Ha sido muerto de un tiro de revólver el coronel Jakovlev encargado de encarcelar á los detenidos. El asesino ha escapado.

—Siedlec.—Continúa la tranquilidad.

—Varsovia.—En la circunscripción de Siedlec ha habido hasta el presente 142 muertos, 450 heridos y 280 detenciones.

OFICIAL

Instituto general y técnico
Convocatoria de septiembre
EXÁMENES

Día 22, los de ingreso.—25 y 26, primer turno, todas las asignaturas.—27 y 28, segundo turno, todas las asignaturas.—29 y 30, grados de Bachiller y Rivalidas de Magisterio.—29, oposiciones al premio de Ingreso.—30, oposiciones al premio extraordinario de Letras y Ciencias.

Los exámenes principiarán á las nueve de la mañana y á las cuatro de la tarde.

Tarragona 13 de septiembre de 1906.—El Secretario, *R. Montes*.

Extracto del *Boletín oficial* día 13. Ministerio de Hacienda.—Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

Gobierno de la provincia.—Minas.—Anuncia que D. Ricardo Pagés y Marcet ha presentado una instancia solicitando cinco pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Magdalena» en término municipal de Botarell.

Cria caballar.—Circular imponiendo multas á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia por no haber remitido en su tiempo á este Gobierno civil, duplicado resumen del censo del ganado caballar y mular de sus respectivas localidades.

Anuncios oficiales: Delegación de Hacienda.—Notificación á los Alcaldes que aun no han remitido á dicho centro los apéndices al amillaramiento para 1907.

Alcaldías.—La de Gandesa anuncia el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de agosto, y las de San Carlos de la Rápita, Almoñer, Querol y Pobleda anuncian servicios.

Movimiento de población del día de ayer:
NACIDOS.—Gabriela Cardona Miró.
FALLECIDOS.—Josefa Ribas Ribot, Hospital civil, (46 años).—Joaquín Tafalla, Barberá, Beneficencia, (28 días).
MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto
Embarcaciones llegadas ayer

- De Marsella y esc. en 4 días, vapor «Cabo Quejor», de 1.213 ts., c. Beascochea, con efectos; lo despacha don M. Peres.
 - De Génova y esc., en 7 días, v. «Cabañal», de 663 ts., c. Bayona, con efectos; lo despacha D. R. Musolas.
 - De Barcelona en 6 horas, v. «Carmen», de 632 ts., c. Manso, con tránsito; lo despachan los Sres. H. de B. López.
- Despuchadas**
- Para Bilbao y esc., v. «Cabo Quejor», con cargo general.
 - Para Huelva y esc., v. «Cabañal», con cargo general.
 - Para Bilbago y esc., v. «Carmen», con cargo general.
 - Para Port-Vendres, pol. gol. «Jeune Lucienne», con vino.

DE RUSIA

12 septiembre.
Siedlec.—Después de un armisticio que ha durado un día, ayer se oyó nuevamente fuego de cañón. Pero se trataba de una mala inteligencia, debida á las salvas que se hicieron con motivo del entierro de los cadáveres de los soldados.

Continúan las detenciones. Han sido llevadas ante el Consejo de guerra 42 personas.

—San Petersburgo.—Habiendo sido arrojada una bomba al paso de M. Girardov, las tropas han hecho 400 disparos contra la multitud, matando á once personas é hiriendo á muchas más.

El *Novotie Wremia* publica una carta de Sebastopol, en la cual se hace cons-

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de septiembre saldrá de Bilbao, el 26 de Santander, y el 27 de la Coruña el vapor **BEINA M. CRISTINA** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Com. inación para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MONTSERRAT** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, puerto Limón, Colon, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanailla, Cuzcago, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las compañías de navegaciones del Pacífico cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, y Cumana con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Cuzcago.

Línea de Filipinas

El día 15 de septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **CLAUDIO LOPEZ LOPEZ** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **P. DE SARBUSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de septiembre saldrá de Barcelona y el 20 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE**

directamente para Tángier, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tángier

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tángier: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques. **AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 22 del mismo mes. **SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores. Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de (102) 24.

Gran Colegio

DE

NUESTRA SENORA DE LA CANDELA

establecido en Valls

y dirigido por los Hermanos de San Gabriel

Este Colegio, no obstante el contar no más que unos cuatro meses de existencia, se halla de tal suerte acreditado, que resultando el edificio que ocupaba incapaz para el considerable número de sus alumnos, ha debido ser establecido en otro local que reúne las mejores condiciones de capacidad y distribución.

Además, por disposición del Rmo. Superior general que agradecido a las muestras de aprecio y confianza que los habitantes de Valls le han dispensado, no perdona sacrificio alguno para colocar a su Colegio a la altura de los más célebres en su orden, además de la enseñanza elemental, superior, Comercio y Lengua, se enseñarán desde el próximo curso de 1906 a 1907 todas las asignaturas del Bachillerato con la correspondiente preparación para obtener el grado, contando el Colegio con personal suficiente, sin que falte a cada uno de sus profesores el título académico necesario.

Se admiten: **Recomendados, medio-pensionistas y pensionistas.** Los recomendados entran en el Colegio a las siete y media de la mañana y permanecen hasta las doce menos cuarto. Por la tarde entran a las dos y salen a las siete menos cuarto, acompañándolos a su domicilio. La mensualidad es de cuatro pesetas para los de la clase infantil; de 6 pesetas para los de la elemental; de 8 idem para los de la superior y los de Comercio de 1.º o 2.º curso indistintamente y de 15 id. para los del Bachillerato sea cual fuere su curso. **Los medio-pensionistas** permanecen en el Colegio desde las siete y media de la mañana hasta las siete y media de la tarde; comen y meriendan en el mismo y satisfacen 40 pesetas mensuales. **Los pensionistas** deben ser mayores de 5 años, gozar de buena salud, estar vacunados, presentar fe de Pila y el equipo de reglamento. Satisfacen 600 pesetas anuales en tres plazos adelantados, a saber, 200 al ingresar, 200 en 1.º de enero y 200 en 1.º de abril.

Las familias que deseen más detalles pueden dirigirse personalmente ó por escrito al Superior local de dicho Colegio, quien se complacerá en facilitarles cuantos datos necesiten. Hasta el 15 del corriente mes de septiembre dirigirse al Rdo. Hermano Superior del Colegio de S. Gabriel, calle de la Iglesia, núm. 6, Valls. Y del 15 en adelante a su nuevo domicilio, Arrabal de San Antonio, núm. 37.

LA MUTUAL Franco-Española

CAJA DE AHORROS POPULAR

Mediante pagos mensuales, trimestrales ó anuales, la Compañía entrega como mínimum a los doce años, solo pagando diez, el doble de lo depositado por los Sres. Suscriptores.

Constitución por este medio de ahorro, desde cinco a sesenta pesetas al mes, de capitales a los propietarios, a los obreros, de dotes matrimoniales, libramiento de quintas, etc., etc.

Consejo de Administración

Presidente: EXCMO. SR. MARQUÉS DEL VADILLO, ex-Ministro y Diputado á Cortes.

Vicepresidente: EXCMO. SR. MARQUÉS DE PORTAGO, ex-Director general de Correos y Telégrafos, Diputado á Cortes.

Vocales: EXCMO. SR. D. MELQUIADES ALVAREZ, Diputado á Cortes y Catedrático. EXCMO. SR. D. RAFAEL ANDRADE, Diputado á Cortes y sub-Secretario de Gobernación. EXCMO. SR. D. LUIS SILVELA, Diputado á Cortes y ex-Subsecretario de Gracia y Justicia.

DIRECTOR GENERAL

EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA, ex-Senador del Reino.

Funciona esta Compañía bajo la inspección del Estado. Para más informes y cuantos datos y detalles se deseen, dirigirse al Inspector Delegado de la Compañía en esta provincia, D. CÉSAR G. DE BUSTAMANTE, Rambla de San Juan, 40, 2.º.—TARRAGONA.

Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

SECCION DE GRABADOS Tipográficos artísticos

BARCELONA PINO, 5

Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

Tarragona.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *delicias, balustradas, murallas y soleras* de todos precios. Se han desde ocho duros. **Generos alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora.** Depósito de sombreros de la acreditada casa «Trincher» de Barcelona. Especialidad en sombreros eclesiásticos y de copa.

SISTEMAS VICENTE BRELL Y CAMISERIA

Tarragona.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57

¡Somos, temples, sagrarios, tabernáculos, urnas, doseles y monumentos para Semanas Santa en lienzo ó madera. Plazos convencionales para los señores párrocos y comunidades religiosas. **ARCOS DE TRIUNFO Y OTROS ADORNOS** para fiestas populares. Tarifa la más económica.

Dibujante y constructor de Altares

Tarragona.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57

El **TE MIBERT** facilita la digestión admirablemente, tomando una taza después de las comidas. **El TE MIBERT** calma los más agudos dolores. **El TE MIBERT** alivia los estreñimientos y desaparecen las irritaciones. **El TE MIBERT** reanima las fuerzas perdidas. **El TE MIBERT** evita los vómitos, náuseas, etc. **El TE MIBERT** es utilísimo para los que padecen almorranas. **El TE MIBERT** regulariza el sistema nervioso. **El TE MIBERT** cura los desvanecimientos, vahidos, dolores de cabeza, espasmos, insomnios etc.

ESTOMAGO Y NERVIOS

LA REGENERACION

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros
Capital: 1.000.000 de pesetas
EDIFICIOS Y TERRENOS PROPIOS EN ZARAGOZA

Domicilio social: Coso, 26, 28 y 30, pral., Zaragoza

OPERACIONES

Seguros de ganados á prima fija y á todo riesgo. Compra venta de ganado al contado y á plazos. Segadoras-atadoras, segadoras-aguaviadoras, guadañadoras y prensas para forrajes, de los mas modernos adelantos nacionales y extranjeros.

ABONOS MINERALES

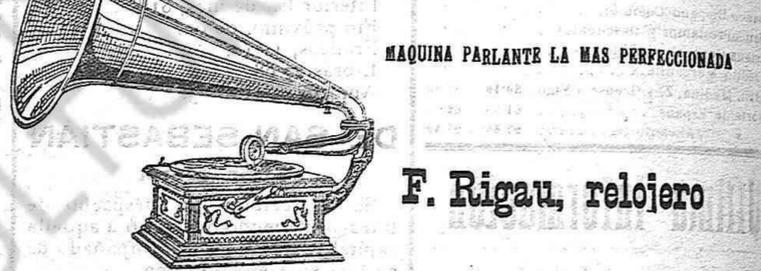
Aquirido por esta Sociedad el monopolio para la venta de abonos minerales de alta graduación de una de las mas acrecentadas é importantes fábricas extranjeras, ofrece á las asociaciones de labradores, corporaciones, almaceneros y agricultores en general, superfosfatos de 18 á 20 grados, fabricados con puro fosfato de Florida, garantizando su pureza y acreditando ésta con certificados de diferentes Laboratorios.

Al efecto, ha establecido depósitos en diversos puntos, para facilitar más su adquisición, haciendo las ventas al por mayor y al detalle, al contado, á plazos de 30, 60, 90 días y á la cosecha.

Facilita igualmente y también garantizados, NITRATO DE SOSA, AMONIACO y ESCORIAS THOMAS en iguales condiciones.

Para precios y condiciones que son muy ventajosas y para pedidos dirigirse en esta provincia al Representante de esta Sociedad **D. León Ferreró Gener**, Caballeros, 10.—TARRAGONA.

GRANDES REBAJAS GRAMOPHONE



MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA

F. Rigau, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona
Catálogos gratis á quien los pida

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA
— en —
GÉNEROS DE PUNTO
— DE —
GONZALO COMELLA
10. Cardenal Casañas. 10
Riera del Pino
Cerca la Rambla
Barcelona
CERRADO LOS DIAS FESTIVOS.

ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
DE ESPAÑA
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)
PARA
1906
Año XXVIII de su publicación.
TRES VOLUMINOS TOMOS
Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.
CONTIENE:
DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.— Descriptivos.— Monumentos.— Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.— Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio.— Industrias.— Principales contribuyentes.— Magistratura.— Administraciones del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas.— Ferias.— Fiestas mayores.— Aranceles, etc., etc.— En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.
ES EL ÚNICO que da por sus tres tomos de apellidos, profesiones y calles de los habitantes de **Madrid, Barcelona y Valencia.**
ES EL ÚNICO que da por sus dos tomos de apellidos y profesiones los habitantes de **Sevilla, Lisboa y la Habana.**
ES EL ÚNICO que da una información completa de **Cuba, Puerto Rico y Filipinas.**
ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los **Estados Hispano-americanos.**
ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la **parte G** oficial por estar reconocido de **utilidad pública por RR. OO.**
ES EL ÚNICO que contiene todos los **pueblos** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas é lugares, incluyendo en cada uno de ellos una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, relaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc., etc., la parte oficial, y 3.º, las **profesiones, comercio é industria**, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.
ES EL ÚNICO que da una **Sección extranjera**, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.
Precio: 25 Ptas.
FRANCO DE PORTES
ES EL ÚNICO DE ESPAÑA
QUE ESTÁ COMPLETO
ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE
PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO
Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hnos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.